



GUIA DE TRAMITE PARA REMATRICULA

CODIGO: G-GT-16

VERSION: 05

Página 1 de 1

Descripción:	Este trámite se realiza cuando el usuario requiere registrar de nuevo un vehículo hurtado o perdido
Nombre de la entidad donde se realiza el trámite:	Secretaria de transporte y tránsito de caldas
Oficina donde se realiza el trámite:	Secretaria de transporte y tránsito de caldas
Dirección donde se realiza el trámite	Cll 131 sur No 48-47
Teléfono	3037585
Horario de atención	7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">▪ Formulario RUNT completamente diligenciado, con firmas, huellas e improntas del vehículo.▪ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario.▪ Autorización con firma y huella en caso de que el trámite se realice por un tercero.▪ Licencia de Tránsito original o denuncia por pérdida.▪ Fotocopia del SOAT vigente.▪ Fotocopia del Certificado técnico mecánico vigente▪ Recibo de consignación al ministerio de transportes▪ Paz y salvo impuesto de rodamiento▪ Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el propietario sea persona jurídica, cuya fecha de expedición no sea superior a noventa días.▪ Oficio de la Fiscalía ordenando la entrega definitiva del vehículo (si la entrega es provisional, no se puede adelantar el trámite) y dejando constancia de que el vehículo fue recuperado.▪ Pago de \$15.000 por lamina para la matricula nueva.▪ Pago derechos del RUNT por \$ 19.400.▪ Paz y salvo Impuesto de Rodamiento▪ Pago de señalización carro \$ 34.400 moto \$ 25.800
Documentos que se obtienen al finalizar el trámite	Licencia de transito Placa
Tiempo de respuesta	Una (1) hora
costo	Para vehículos \$ 51.600 Para motocicletas \$ 34.400
Vigencia	Indefinida
Observaciones	No hay
Pasos para realizar el trámite	Acercarse a la oficina de tránsito con toda la documentación requerida y solicitar el servicio
Como recibirá usted la respuesta	Por medio escrito
Fundamento juridico/reglamentación	Ley 769/2002 Artículo 35,36 Resolución 04775 del 01-10-2009